

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5432 PABLO DE MENDOZA, S.A.

Como complemento a la convocatoria de Junta Ordinaria que se celebrará el día 27 de junio del corriente año en el despacho del letrado Alejandro Ebrat, calle Muntaner, 181, pral 3.ª, de Barcelona, a las 19 h., y debido a la solicitud efectuada por un socio poseedor de más del 5% del capital social, se añade al orden del día los siguientes puntos:

- 1) Análisis de la evolución de inversiones mobiliarias e inmobiliarias de los últimos 5 ejercicios.
- 2) Reactivación de la Sociedad y, en su caso, sustitución o modificación del objeto social y, en consecuencia, modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.
- 3) Disolución de la Sociedad por el cese, tras un periodo superior a un año, en el ejercicio de la actividad o actividades que constituyen el objeto social.
- 4) Cese de la administradora única.
- 5) Nombramiento de liquidador único o, en su caso, Interventor.
- 6) Autorización, en su caso, para enajenar activos.
- 7) Liquidación de la Sociedad. Inventario y balance inicial.
- 8) Integración y realización del activo social. Extinción del pasivo.
- 9) Aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación y determinación de la cuota de liquidación.
- 10) División del patrimonio social neto subsistente y, en su caso, reparto entre socios.
- 11) Facultades de formalización y ejecución.
- 12) Redacción, lectura y aprobación del Acta.

A partir del día de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a aprobación, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Igualmente le asistirán los demás derechos establecidos en el art. 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 24 de mayo de 2017.- María Herculia Mercedes de Sola Mendoza, Administradora.

ID: A170042363-1